



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002686-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuál es la relación de pagos realizados por la Administración general de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de 3 de abril, al Instituto de la Construcción de Castilla y León, con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102686, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de 3 de abril, al Instituto de la Construcción de Castilla y León, con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**



- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 12 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1102686

En contestación a la pregunta de referencia, se informa de que en la Consejería de la Presidencia no consta ningún pago realizado al INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN.

ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1102686

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se informa que por parte de esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos se han realizado los siguientes pagos a la Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León (NIF G09287012), desde el día 1 de enero de 2015 hasta el 20 de septiembre de 2024.

Consejería:

Importe	Concepto	Fecha de pago
8.000,00	Pago de factura por impartición de curso de formación y perfeccionamiento de personal	15/09/2015
12,801,53	Anticipo 80 % subvención apoyo Agrupaciones Empresariales Innovadoras EXPT.AEI/23/07	30/08/2023
3.200,39	Liquidación subvención apoyo Agrupaciones Empresariales Innovadoras EXPT.AEI/23/07	17/09/2024

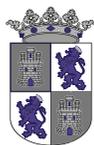


ANEXO III
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P. E./1102686

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./2686**, Núm. Registro de entrada 6161, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ y D^a ROSA RUBIO MARTÍN, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando: *"¿Cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 de 3 de abril, al INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad?."*

Respecto a los datos solicitados en esta Pregunta Escrita, se adjunta en el Anexo I la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas en concurrencia competitiva por esta Consejería, así como por los órganos de la administración autonómica dependientes de la misma.



ANEXO I

INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN				
Subconcepto presupuestario	Contabilización	Pago	Importe	Concepto
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	23.05.2012	05.09.2012	7.100,00	LIQ.SUBV.EXPTE.FPRLP1/11/BU/0043
7700M - Transferencias de capital a empresas privadas	03.12.2013	04.12.2013	752,75	LIQUIDACION SUBV.EXP.CESS/13/BU/0037
7700M - Transferencias de capital a empresas privadas	02.12.2014	03.12.2014	1.223,43	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.:CESS/14/BU/0009
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2014	19.01.2015	2.290,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.PROGVI/14/PA/0004
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	27.03.2015	30.03.2015	2.290,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.PROGVI/14/BU/0005
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	08.04.2015	09.04.2015	1.872,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.PROGVI/14/SG/0004
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	23.03.2016	28.03.2016	2.175,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.:FPRLP1/15/BU/0012
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	08.03.2017	09.03.2017	2.125,00	LIQUIDACION SUBV.EXP:FPRLP1/16/BU/0003
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	09.04.2018	10.04.2018	2.350,00	LIQUIDACION SUBV. FPRLP1/17/BU/0008
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	09.04.2018	10.04.2018	2.125,00	LIQUIDACION SUBV.FPRLP1/17/BU/0007
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	20.09.2017	21.09.2017	1.613,84	LIQUIDACION RESOL.ESTIMATORIA RECURSO REPOSICION
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2022	11.01.2023	1.820,05	LIQUIDACION SUBV. EXPTE.TEAMI/22/BU/0002
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2022	11.01.2023	1.820,04	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.TEAMI/22/BU/0004
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2022	11.01.2023	2.162,88	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.FPRL/22/BU/0014
		TOTAL	31.719,99	

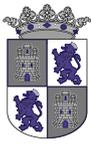


ANEXO IV
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P. E./1102686

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, constan los siguientes pagos al Instituto de la Construcción de Castilla y León, desde el 1 de enero de 2015:

FECHA	IMPORTE	C. PROYECTO	CONCEPTO
16.04.2015	10.285,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	BASE DE PRECIOS DE REF.PARA LA REHABILI
15.05.2015	14.520,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	JORNADA DE PRESENT.DE LA ITE CYL A AYUNTAMIENTOS
15.05.2015	19.360,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	JORN.PRESENT.ITE CYL A PROFESIONALES REDACT. Y ADM
15.05.2015	3.388,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	INSP.TEC.EDIF.DEL PARQUE DE MAQU.DE JCYL EN BURGOS
22.07.2015	10.285,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	LA ITE Y LA FINANCIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN
24.07.2015	9.680,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ITE
13.11.2015	17.375,60	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	PROG.MULTI-MUNICIPIOS.RECOGIDA ITE.1º PAGO.OCT/15
09.12.2015	4.343,90	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	PROGR. MULTI-MUNIC.RECOG.ITE PARC.MUNIC.PEQUEÑOS
29.08.2016	57.043,16	FOMENTO Y ACT. REHAB. Y EDIF.SOSTENIBLE	SUBV.PARA FOMENTO ACTUAC.REHAB.2ºPAGO.
16.12.2016	59.496,84	FOMENTO Y ACT. REHAB. Y EDIF.SOSTENIBLE	SUBV.PARA FOMENTO ACTUAC.REHAB.3ºPAGO.
24.11.2017	76.360,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	1º.JUST.SUBV.P/FOM.ACT.REHAB P/FINANC.OBSERVAT.ITE Y REHAB
01.12.2017	40.180,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	2ºJUST.SUBV. P/FOMENTO ACT.REHABILIT P/FINANC.OBSERVAT.ITE Y REHAB
06.02.2018	2.178,00	REHABILITACIÓN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA (PROGRAMA REVIVE)	ELAB.TABLA DATOS ZONA CLIMÁTICA MUNICIPIOS CYL.
19.07.2018	46.240,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.INST.CONST.CYL P/FOMENTO ACT.REHAB. P/FINANC.OBSERVAT.ITE Y REHAB3ºJUSTIFIC
16.08.2018	18.089,50	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	CONGRESO IGE+3R(REHAB,REGENREC Y RENOV.URB)BURGOS
26.02.2019	15.488,00	REHABILITACIÓN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA (PROGRAMA REVIVE)	EST.CONSolid.TÚNEL BARRANCO DEL TÉJAR.STA.MºHUERTA
09.07.2019	18.089,50	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	II CONGRESO ITE+3R-LEÓN.DIR.ORGANIC.GEST.PONENTES.
03.10.2019	59.640,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.PARA FOMENTO ACT.REHABILITADORA P/FINANCIAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIEND
05.12.2019	17.847,50	REHABILITACIÓN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA (PROGRAMA REVIVE)	ESTUDIO ESTABILIDAD TALUDES COCA(SG):ANTIGUO CUARTEL G.CIVIL



FECHA	IMPORTE	C. PROYECTO	CONCEPTO
13.08.2020	52.793,63	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA
13.08.2020	12.277,66	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA
30.11.2020	5.711,34	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA
30.11.2020	30.686,64	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
21.12.2020	2.011,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.D. P/ACTUAC.MAT.VIVIENDA
21.12.2020	11.519,73	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
26.10.2021	70.398,49	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.P/ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
29.12.2021	24.601,51	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.P/ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
29.12.2021	130.713,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV..ORG.III CONGRESO ITE+3R ÁVILA
16.08.2022	58.320,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.MEJ. ENERGÉTICA VIV MEJORA ENERGÉTICA VIV PG.1
23.12.2022	136.500,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.ORG.DIR.IV CONGRESO ITE+3R
23.12.2022	36.679,10	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	UBV.MEJ. ENERGÉTICA VIV MEJORA ENERGÉTICA VIV
24.11.2023	136.500,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB..ORGANIZ.Y DIR."V CONGR.ITE+3R"
15.12.2023	0,9	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.MEJORA ENERGÉTICA VIV
19.12.2023	71.000,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB.VINST.CONST.PARA CREACIÓN SALTO CALIDAD VIV.PR

ANEXO V
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1102686

Se ha recibido en esta Consejería la pregunta escrita número 2686, relativa a *¿Cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o públicos de derecho privado integrantes de la administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de*



la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 de 3 de abril, al INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN? con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad.

En contestación a dicha pregunta escrita procede manifestar que no se ha realizado ningún pago al mencionado Instituto.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1102686

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo los siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha reconocido ninguna obligación a favor del INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, con CIF G09287012 y nº de acreedor 88239, desde 2015 a fecha actual.

Igualmente, tampoco el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, ha reconocido ninguna obligación a favor de la citada empresa.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1102686

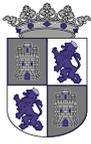
En contestación a la pregunta formulada y una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, SICCAL, se indica que no constan pagos ni de la Consejería de Sanidad ni de la Gerencia Regional de Salud, entre los años 2011 y 2024, a las entidades Instituto de la Construcción de Castilla y León y a la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León, con los respectivos números de identificación fiscal G09287012 y G47674262,

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1102686

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han efectuado pagos al Instituto de la Construcción de Castilla y León.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1102686

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102686, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, se detallan a continuación los pagos realizados, a la fundación incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 2015 hasta la actualidad:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
PLAN DE FORM. PROF. FP 2018 CURSO EOC 0118CL	17/09/2018	5,490,00

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago, a la fundación incluida en la pregunta, desde el año 2015 hasta la actualidad.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1102686

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, no consta que, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha actual, esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ni la citada Fundación hayan realizado pago alguno al Instituto de la Construcción de Castilla y León.